



X CARRERA NOCTURNA 5-10 K VILLA DE ALGORFA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algorfa organiza la X Carrera Nocturna 5-10 K Villa de Algorfa, con la colaboración de la Asociación Cultural Deportiva Corre X Crevillent. La prueba se celebrará el día **12 de septiembre de 2026** a las **19:30 horas** con salida y meta en el Polideportivo Municipal Juan Carlos I de Algorfa (Alicante).

La información sobre la carrera se puede ver en la página web www.algorfa.es y www.asuspuestos.com así como en las RR.SS. del Excmo. Ayuntamiento de Algorfa y de la Asociación Cultural Deportiva Corre X Crevillent. Cualquier información y consulta adicional que se necesite se podrá hacer por email a la dirección **correxcrevillent@hotmail.com**.

La prueba tendrá carácter solidario, colaborando con la ASOCIACIÓN FIBRO PROTESTA YA, para dar visibilidad a los afectados por fibromialgia.

REGLAMENTO DE LA CARRERA

Artículo 1: Modalidades. Se realizará una carrera de 10 km y otra, simultánea, de 5 km.

Artículo 2: Participantes. La inscripción estará abierta a todas las personas. Para los participantes que no tengan cumplidos 18 años el día de la prueba, será imprescindible presentar autorización escrita del padre, madre o tutor legal autorizándoles a correr la distancia junto con copia del DNI de la persona que autoriza. Esta autorización deberá presentarse en el momento de retirar el dorsal/chip. Se podrá descargar un modelo de autorización de la página web www.algorfa.es y www.asuspuestos.com. En caso de no presentar o no disponer de esta autorización, el atleta no podrá participar en la prueba, renunciando al derecho de reembolso del importe de la inscripción.

Por seguridad y para garantizar un buen desarrollo de la prueba, se limitan las inscripciones a **500 participantes** entre los inscritos en ambas modalidades de carrera. El atleta podrá estar o no federado.

Artículo 3: Recorrido y distancia. El recorrido discurrirá por circuito de asfalto semiurbano y con un desnivel positivo acumulado de 29 metros, siendo la distancia total de 5 Km. Para la prueba de 5 Km se deberá dar una vuelta al circuito y para la prueba de 10 Km dos vueltas (ver recorrido en plano de la carrera).

No obstante, la organización se reserva el derecho a modificar el circuito en función de imprevistos y condicionantes que se pudiesen dar, intentando en todo momento respetar la distancia y las características del mismo. A lo largo del circuito estará señalizado cada punto kilométrico.





Si el corredor no sigue el recorrido oficial, ataja, se sube a las aceras, etc. en caso de accidente o incidencia, la responsabilidad no será de la organización.

Artículo 4: Inscripción y cuota. La inscripción en la prueba, así como su pago se hará única y exclusivamente a través de la web www.asuspuestos.com formalizándose mediante el formulario de inscripción facilitado en la web. En las inscripciones debe aparecer: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono, correo electrónico, talla de camiseta y club al que pertenece en su caso. Una vez realizada la inscripción no se podrá modificar el club al que pertenece.

La cuota de inscripción para la carrera de 5 Km y 10 Km serán las siguientes:

Hasta el 26 de agosto 2026 a las 23:59 horas: NUEVE EUROS (9,00 €).

Del 27 de agosto de 2026 hasta el cierre de inscripciones: DOCE EUROS (12,00 €).

La fecha de finalización de inscripciones será el miércoles **9 de septiembre de 2026** a las **20:00 horas** o cuando se cubran las inscripciones limitadas.

NOTA: Según disponibilidad de plazas o dorsales, el día de la prueba y hasta las 18:00 horas, se podrán inscribir corredores a un precio único de QUINCE EUROS (15,00 €) para ambas pruebas, no estando asegurada la disponibilidad de la bolsa del corredor ni de la camiseta conmemorativa.

Las inscripciones realizadas las dos últimas semanas **no tendrán asegurada la talla de camiseta.**

Artículo 5: Horario y salida. Ambas carreras de 5 Km y 10 Km darán comienzo de forma simultánea a las **19:30 horas**, siendo la salida y meta en el **Polideportivo Municipal Juan Carlos I de Algorfa (Alicante).**

Artículo 6: Retirada de documentación y bolsas del corredor. Los participantes deberán recoger el dorsal y la bolsa del corredor (donde estará la documentación) **el mismo día de la prueba de 10:30 a 13:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas** junto al lugar de la salida.

No se entregarán dorsales sin identificación previa con DNI/NIE/Pasaporte. Si se desea recoger el dorsal de otra persona, deberán presentar una fotocopia de su DNI/NIE/Pasaporte, junto al resguardo de inscripción y autorización.

Artículo 7: Categorías. Las categorías tanto para la carrera de 5 Km y 10 Km son los siguientes:



CATEGORIA	GÉNERO	EDAD
SUB-23	MASC / FEM	Hasta 23 años
SENIOR	MASC / FEM	24 a 34 años
VETERANO A	MASC / FEM	35 a 44 años
VETERANO B	MASC / FEM	45 a 54 años
VETERANO C	MASC / FEM	55 a 64 años
VETERANO D	MASC / FEM	65 años en adelante
LOCAL (1)	MASC / FEM	TODOS

(1) Se entenderán corredores “locales”, los empadronados en el municipio de Algorfa al menos con una antigüedad de 6 meses a la fecha de la carrera. Los corredores “locales”, deberán realizar su inscripción correctamente, indicando que SÍ los son. La organización no modificará por ningún motivo clasificaciones si no se han realizado de manera correcta.

Artículo 8: Trofeos y premios. Obtendrán trofeo:

Medalla/trofeo para los tres (3) primeros clasificados de la general masculinos y femeninos de la carrera de 5 Km y 10 Km.

Trofeo para los tres (3) primeros clasificados masculinos y femeninos de cada categoría de la carrera de 5 Km y 10 Km.

La entrega de trofeos y premios de las categorías de 10 y 5 km comenzará una vez finalizada la carrera.

Cada corredor será obsequiado con la bolsa del corredor que incluirá una camiseta técnica conmemorativa y demás obsequios que la organización pueda conseguir.

Habrán “Premios Especiales” para los tres clubs más numerosos de la prueba de corredores llegados a meta (ambas distancias), consistentes en un jamón, un lomo y un queso.

Los premios especiales que la organización pueda conseguir se publicaran a través de los medios de difusión que disponga.

Artículo 9: Control de tiempo. El control de la prueba será gestionado por la empresa asuspuestos.com. La prueba será cronometrada por la organización que facilitará el chip apropiado, no siendo válido cualquier otro tipo de chip diferente al facilitado por la organización. A cada corredor se le dará un chip. El corredor debe llevar el chip





colocado perfectamente y durante todo el desarrollo de la prueba para el perfecto control en los puntos de paso.

La organización proporcionará chips no retornables junto al dorsal, para mayor comodidad de los corredores. El dorsal es personal e intransferible y deberá colocarse en el pecho, siendo visible (no podrá ir tapado, ni en espalda) para un correcto control de la prueba y cronometraje.

Artículo 10: Control de carreras. El recorrido estará señalizado, controlado y vigilado por miembros de la organización. Los kilómetros durante la carrera se indicarán y estarán visibles mediante cartel. Habrá multitud de voluntarios durante todo el circuito, cortando las calles y velando por la integridad de los corredores.

Artículo 11: Avituallamientos. En el transcurso de la carrera existirá un puesto de avituallamiento líquido a la altura de los puntos kilométricos 2,5, 5 y 7,5 aproximadamente. Posteriormente una vez finalizada la prueba existirá una zona de avituallamiento líquido y sólido.

Artículo 12. Asistencia médica. La Asistencia Sanitaria correrá a cargo de la Asociación de Ayuda en Carretera DYA Elche, la cual dispondrá de una ambulancia con personal sanitario, situada en la línea de salida y meta. Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Artículo 13: Seguros. La organización estará cubierta mediante un seguro de responsabilidad civil. Los corredores dispondrán de un seguro de accidente. La organización no se hace responsable de los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento aunque se suscribirá un seguro de accidentes y un seguro de responsabilidad civil del organizador. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Artículo 14: Descalificaciones. Será motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No cumplir el horario previsto por la organización.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la ropa en lugar visible.
- Mostrar una actitud manifiestamente antideportiva.

La no presencia al acto de recogida de trofeos supondrá la pérdida de ese derecho o quedará el premio desierto. Si se delega en otra persona por causa justificada deberá darlo a conocer a la organización con antelación.





Artículo 15: Cierre de carrera. Por motivos de organización, se establece el cierre de la carrera en 1 hora y 30 minutos.

Artículo 16: Cancelación de prueba. La organización se reserva el derecho a cancelar la celebración de la prueba. En tal caso, se devolverá a los inscritos la cuota de inscripción.

Artículo 17: Devolución de la cuota de inscripción. Por ningún motivo que no sea la cancelación de la prueba se efectuará la devolución de la cuota de inscripción.

Artículo 18: Aceptación del Reglamento. Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

La prueba solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión.

La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV).

OBSERVACIONES:

Los participantes dispondrán de DUCHAS en el Polideportivo Municipal Juan Carlos I.

Habrà servicio de GUARDARROPA en la zona de Salida-Meta.

Al finalizar la prueba habrá un gran avituallamiento líquido y sólido para todos participantes de la prueba compuesto de TORTILLA DE PATATAS GIGANTE, fruta variada, agua, cerveza, refrescos, etc.





La bolsa del corredor estará compuesta por camiseta técnica conmemorativa y demás obsequios que la organización pueda conseguir. Las inscripciones realizadas las dos últimas semanas **no tendrán asegurada la talla de camiseta.**

Cualquier modificación del presente reglamento y cualquier otra información relativa a este evento deportivo se publicará en la web www.algorfa.es así como en las RRSS del Excmo. Ayuntamiento de Algorfa y de la Asociación Cultural Deportiva Corre X Crevillent.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

